



га
века,
да-
го свою
ну,
ы
е
ИТЬ О
о
fentar
odo-
о"?
СКОУДИ

SOMETIMES
SHOWING
THE WHOLE
PICTURE.

Hoja de ruta

el acercamiento de las culturas



2013-2022
INTERNATIONAL DECADE
for the RAPPROCHMENT OF CULTURES
DÉCENNIE INTERNATIONALE
du RAPPROCHMENT DES CULTURES

S'IMAGINER
L'ici,
représenter
L'ailleurs
et parfois
Le tout.

2013
2022
International
decade
for the rapprochement of
cultures

Hoja de ruta

el Acercamiento
de LAS culturas

Esta publicación es producida bajo la dirección de:

Nada Al-Nashif
Subdirectora General
Sector de Ciencias Sociales y Humanas
UNESCO

Preparado por la

SECCION DE DIALOGO INTERCULTURAL
División de Transformaciones Sociales y Diálogo Intercultural

© UNESCO 2016

Todos los derechos reservados

SHS-2016/WS/02

índice

.....
introducción 04
.....

Hoja de ruta 09

Visión 10

.....
estrategia – Ámbitos prioritarios de acción 11



Inventario 12



Investigación 14



Creación de capacidad e intercambio de conocimientos 16



Promoción 18



Coordinación 20

.....
ASOCIACIONES Y RECURSOS 23
.....

ANEXO 25

introducción

ANTECEDENTES DEL DECENIO

El Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas nació debido a la necesidad de establecer nuevas articulaciones entre la diversidad cultural y los valores universales. En diciembre de 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 67/104, que proclama el período 2013-2022 Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas y que refuerza el compromiso de los Estados Miembros de fomentar el diálogo intercultural e interreligioso y la promoción del entendimiento y la cooperación al servicio de la paz. La UNESCO fue designada organismo coordinador del Decenio dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO aprobó un Plan de Acción para el Decenio (decisión 194 EX/10), refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 69/140 en 2014.

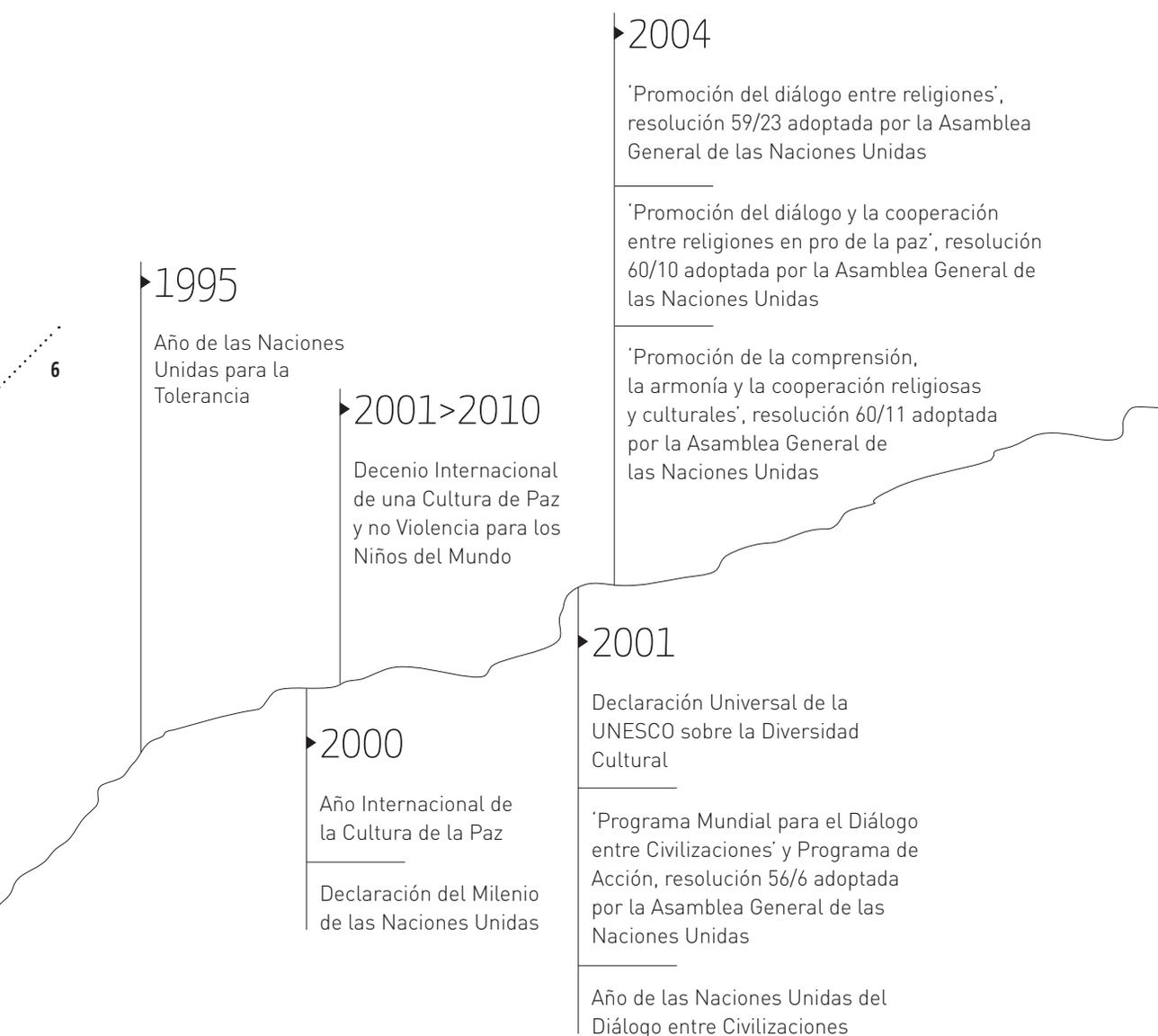
Hoy en día, la mera comprensión del mundo lleva a las personas y sus culturas a ocupar el mismo espacio a una gran velocidad, dando lugar a nuevos niveles y formas de interacción humana e interdependencia. El crecimiento demográfico y las migraciones aumentan su escala y complejidad, y la tecnología y los medios de comunicación acercan a las personas de formas nunca antes imaginadas. Como resultado, se han generado y desarrollado nuevas expresiones creativas, una mayor innovación e inmensas oportunidades. Al tiempo que estos fenómenos han acercado geográficamente a las personas, también han mostrado que hay una brecha moral en nuestras sociedades y han dejado de manifiesto hasta qué punto se encuentran estas mal preparadas para gestionar y superar de manera efectiva los retos que surgen continuamente.

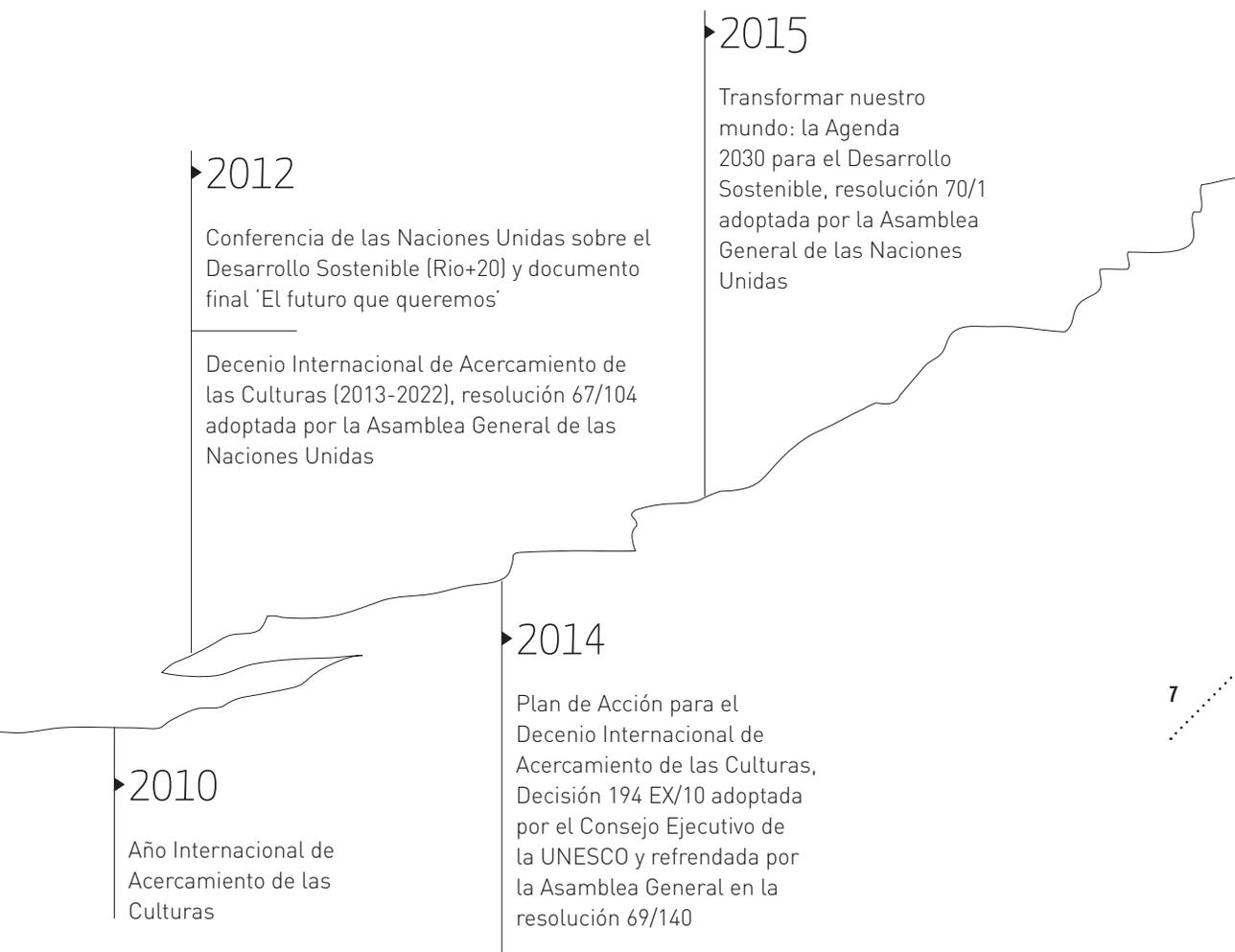
Con frecuencia, de forma paralela al progreso del desarrollo, han surgido patrones retrógrados que suponen una amenaza constante para la creación de la paz y la cohesión social. Ciclos recurrentes de estancamiento y conflicto socavan la gobernanza y la legislación a nivel internacional, nacional y local evitando la paz y el desarrollo a largo plazo. La letanía de polarización de nuestras sociedades se define a menudo con arreglo a la 'identidad' - religiosa, cultural, étnica o de otro tipo - y se manifiesta cada vez más en forma de prejuicios, intolerancia, racismo, xenofobia, discriminación, radicalización y violencia extrema. Con frecuencia, los retos son multidimensionales y están relacionados entre

sí, y sus impactos traspasan las fronteras convencionales revelando, de esta forma, una enorme vulnerabilidad a nivel mundial y la consiguiente necesidad de una respuesta global. Desde el punto de vista de la política y la gobernanza, esto ha creado nuevos niveles de complejidad a la hora de afrontar los retos. También ha reforzado la necesidad de llegar a una noción de desarrollo más incluyente y participativa, que incluya enfoques integradores que aborden los problemas actuales así como sus orígenes. El Decenio ha nacido en una época marcada por grandes divisiones y aprender a vivir juntos en el siglo XXI supone un nuevo hito para la gestión de la diversidad cultural.

El respeto por la dignidad intrínseca de todas las personas es la base de los valores del Decenio y es uno de los principales pilares del sistema de las Naciones Unidas para garantizar que todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades para definir su futuro. Estos principios están reflejados en los valores de muchas culturas del mundo. El diálogo intercultural denota un proceso abierto de intercambio y respeto entre individuos y grupos con culturas, puntos de vista y aspiraciones diferentes. De esta forma, el respeto y el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales no son solo avances clave para el diálogo, sino que también son esenciales para su proceso. En último término, son vitales para mantener el acercamiento de las culturas como aspiración principal del Decenio.

principALES Hitos





IMPULSO DEL DECENIO

Desde que se puso en marcha el Decenio, han aumentado de forma alarmante las profundas fisuras en justicia social y las oleadas de radicalización y extremismo violento. En el actual entorno marcado por fuertes y rápidas disensiones, la necesidad de una intervención y una respuesta oportuna también se ha convertido en una prioridad. La escalada de violencia ha demostrado claramente que las aspiraciones de pluralismo y tolerancia, así como la idea de construir una cultura de paz en nuestras sociedades, no han resultado suficientes, que los mecanismos existentes deben ser revisados y que el tratamiento de los déficit de justicia social en el mundo se ha gestionado, en el mejor de los casos, de forma reticente.

La observancia del Decenio estará guiada por un movimiento que va más allá de deliberaciones conceptuales y que pretende alcanzar estrategias prácticas y concretas. Esta observancia se complementará con una mayor participación y responsabilización en relación con el Decenio, para garantizar que todas las mujeres, hombres, niños y niñas puedan participar en el diálogo y tengan acceso a los instrumentos y recursos necesarios para tomar decisiones proactivas y responsables al configurar su futuro. Se perseguirán asimismo iniciativas concretas para la ampliación del alcance geográfico y la participación en el Decenio. Estos canales ofrecerán oportunidades para abordar retos y prioridades locales, así como para apoyar objetivos regionales específicos, tales como el fortalecimiento de los marcos y plataformas de diálogo en África. Los compromisos adoptados deben transformarse de forma rigurosa en esfuerzos claros, activos, estratégicos y ampliamente compartidos. De forma similar, debe darse una mayor visibilidad a los éxitos que resultan del fomento de sociedades pacíficas e inclusivas a través de la tolerancia, el entendimiento y los principios de los derechos humanos.

Tras la adopción del Plan de Acción para el Decenio, varias actividades han guiado la elaboración de la Hoja de Ruta. Una Reunión Internacional de Expertos sobre el Decenio, celebrada en la sede de la UNESCO en marzo de 2015, ayudó a definir orientaciones conceptuales y operacionales clave del Decenio y dio lugar a una serie de recomendaciones. Documentos clave como el Informe sobre la observancia del Decenio internacional de acercamiento de las culturas 2013-2022 (197 EX/9) se usarán como palanca para el ajuste y adaptación de los enfoques. Análogamente, las conclusiones y recomendaciones de reuniones pertinentes, así como los informes y resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, han servido para subrayar varias tendencias y retos importantes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recientemente acordada, y que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha dado nuevo impulso y nuevas orientaciones en el ámbito del Decenio y ha contribuido a su perspectiva ascendente. Fundada en un enfoque universal, integrado y basado en los derechos humanos, la Agenda destaca la importancia de gestionar la diversidad cultural y de lograr un acercamiento de las culturas como requisito previo para crear y mantener la paz. En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas ofrece objetivos específicos para reducir la violencia, fortalecer las instituciones y mejorar los procesos de toma de decisiones. Desde la adopción de la Agenda, la atención se centra en la conversión de estas promesas en hechos, poniéndose a este efecto grandes esperanzas en la UNESCO y en el sistema de las Naciones Unidas para ampliar las acciones, no solo con miras a lograr los resultados acordados a nivel mundial en 2030, sino a conseguirlo en un contexto de cambio constante y de vulnerabilidad.

Hoja de ruta

VISIÓN

El Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022) encarna una visión y compromiso globales para lograr la unificación dentro de la diversidad. La consecución de un verdadero acercamiento de las culturas debe surgir y nutrirse de una cultura de paz y de no violencia y mantenerse gracias a los derechos humanos y a valores universales como la apertura de miras, el respeto, la tolerancia, la voluntad de dialogar y la capacidad para solucionar conflictos de forma pacífica y reconociendo la opinión de los demás. Lograr la paz a través del diálogo constituye la base necesaria para la estabilidad de nuestras sociedades y, a su vez, permite su desarrollo.

El Decenio contempla:

- **un mundo** sin miedo ni violencia, que respete las libertades fundamentales de todos sus ciudadanos sin distinción y que ofrezca un acceso equitativo y universal a las oportunidades que promete.
- **un entorno** de instituciones, estructuras y mecanismos más sólidos que fomenten la paz, para permitir desarrollar el potencial humano.
- **unas sociedades y comunidades** en las que la riqueza y el potencial de la diversidad cultural se comprendan y se reconozcan mejor por su vital contribución para mejorar y conformar los resultados en materia de desarrollo.
- **unos individuos** que cuenten con las competencias e instrumentos necesarios para actuar en un mundo diverso y en continuo cambio y que se guíen por valores humanos compartidos a al vivir y trabajar juntos como custodios de un mismo planeta.

estrategia

La Hoja de ruta ofrece una guía para la observancia del Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022) y se complementa con su Plan de Acción¹.

La UNESCO y sus asociados catalizarán su compromiso en favor de la no violencia, la justicia social y los derechos humanos a través de acciones estratégicas y transformadoras. Estas acciones tendrán su base en una base sólida de conocimientos y estarán guiadas por una perspectiva ascendente para garantizar que beneficien a las generaciones presentes y futuras. Al mismo tiempo, la estrategia implica el fomento de las competencias y la perspicacia necesarias para impulsar de forma efectiva estas acciones.

La estrategia pretende fomentar nuevas formas de entendimiento y conexión entre nosotros, abordando los retos desde su origen, ampliando la oferta educativa adaptada a las realidades actuales y promoviendo un mayor entendimiento, contribución y responsabilización en relación con el Decenio. Permitirá a las generaciones presentes y futuras una mejor preparación gracias a los conocimientos, competencias, habilidades e instrumentos necesarios para intercambiar, comunicarse y cooperar a través de las fronteras culturales, religiosas y nacionales como ciudadanos del mundo responsables. Estas acciones tendrán prioridad en los ámbitos de la educación, las artes y las iniciativas y proyectos relativos al patrimonio, así como en la ciencia y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluidos Internet y las redes sociales.

La Hoja de ruta se beneficia de las complementariedades y sinergias entre los cinco sectores del programa de la UNESCO (educación, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, cultura y comunicación e información) en su labor normativa y operacional. De conformidad con el alcance global y la naturaleza multidisciplinar del Decenio, la estrategia fortalece la participación con una amplia variedad de partes interesadas, como los organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los agentes académicos y de la sociedad civil. Hará un uso integral de la vasta experiencia de sus socios en todas las regiones para garantizar que el cambio se note sobre el terreno, que es donde es más necesario.

Las principales acciones estratégicas de la Hoja de ruta ofrecen flexibilidad para adaptarse a las nuevas oportunidades y retos que surjan a medida que el Decenio avance. De esta forma, es una estrategia permanente que se actualizará cada cuatro años de acuerdo con las prioridades y el programa de actividades del Programa y Presupuesto de la UNESCO (C/5). La Hoja de ruta expone los resultados esperados que se alcanzarán en el próximo bienio 2016-2017.

Todas las líneas de acción estarán dirigidas por una estrategia de cinco puntos:

Ámbitos prioritarios de acción

1. Inventario
2. Investigación
3. Creación de capacidades e intercambio de conocimientos
4. Promoción
5. Coordinación

¹ Véase: Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/decade_actionplan.pdf



inventario

crear una sólida base de
conocimientos para contribuir
a la formulación de políticas y
las acciones futuras

PARA QUE EL DECENIO AVANCE ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR QUE LAS ACCIONES SE FUNDEN EN UNA SÓLIDA BASE DE CONOCIMIENTOS PARA FOMENTAR LA POLÍTICA Y ORIENTAR LA PROGRAMACIÓN

A pesar de que el diálogo entre culturas es ampliamente reconocido por su papel instrumental en la construcción de la paz y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, hasta la fecha siguen faltando datos rigurosos sobre este tipo de diálogo, lo que crea barreras para la formulación de políticas bien fundadas, la medición del progreso y el fomento un mayor compromiso e inversión en el Decenio.

Como primera medida, se distribuirá una encuesta a todos los Estados Miembros de la UNESCO para hacer un balance del estado actual de los instrumentos y metodologías existentes para el fomento de las competencias interculturales y la alfabetización cultural a nivel nacional. Los resultados servirán para establecer datos básicos y comparar los progresos logrados hasta la fecha, identificar deficiencias y retos clave, destacar buenas prácticas y acceder a oportunidades para la programación e iniciativas futuras. Desde el punto de vista de las políticas, los datos ayudarán a los Estados Miembros a configurar estrategias para contrarrestar y anticiparse de mejor forma a los retos a los que se enfrentan al gestionar la diversidad cultural.

El establecimiento de estos datos basados en pruebas formará parte integrante de un marco

de evaluación más amplio de monitorización de tendencias, identificación de problemas, definición de prioridades y evaluación de programas y políticas. Gracias a este corpus de datos globalmente comparables, la UNESCO explorará el alcance de una serie de indicadores que puedan usarse como instrumento práctico para medir y evaluar el diálogo intercultural. En este sentido, explorará diferentes indicadores cualitativos y cuantitativos de determinados ámbitos temáticos, centrados en 'la capacidad de diálogo' y 'las opciones de diálogo'. De forma más general, el índice propuesto servirá para medir el progreso global del diálogo entre culturas y religiones a efectos del Decenio y se incorporará a procesos y objetivos de desarrollo más amplios.

La Organización apoyará estas acciones mediante la recopilación de conocimientos y datos en todas las regiones a través de una serie de consultas en colaboración con socios de investigación, oficinas fuera de la Sede de la UNESCO y otras partes interesadas. Estas actividades pretenden medir los matices nacionales, regionales y locales en el ámbito del diálogo intercultural, así como fomentar su resonancia en las políticas y acciones locales.

RESULTADOS ESPERADOS (2016-2017)

→ **Competencias interculturales inventariadas a nivel nacional entre los Estados Miembros.**

→ **Inicio de un estudio de viabilidad del desarrollo de un índice intercultural.**



investigación

AMPLIAR Y ENRIQUECER EL ALCANCE
de LA investigación

A TRAVÉS DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN INNOVADORAS, LA UNESCO DETERMINARÁ LAS CUESTIONES PRINCIPALES RELACIONADAS CON EL DECENIO Y FORTALECERÁ LOS VÍNCULOS ENTRE LA INVESTIGACIÓN, LA POLÍTICA Y LA PRÁCTICA EN COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES ASOCIADAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN, TANTO NUEVAS COMO EXISTENTES

La investigación constituye la base de nuestro pasado y es una inversión en nuestro futuro. La investigación puede ser una vía para fomentar la tolerancia y para establecer bases comunes transfronterizas a través de la profundización en el conocimiento y comprensión de la diversidad humana. Al ser la principal fuente de creatividad e innovación, la diversidad cultural se ha convertido en un recurso valioso para el desarrollo humano sostenible. Las recientes tendencias mundiales marcadas por la globalización y las ideologías contrapuestas han demostrado la necesidad de un paradigma más visible de diálogo interreligioso e intercultural en investigaciones comparables. Mejorar la investigación puede ser un activo clave para lograr resultados de desarrollo al demostrar qué se ha aprendido, qué investigación es necesaria y cuál es la mejor manera de aplicarla para evitar conflictos y fomentar la paz y la cohesión social de forma efectiva. Para establecer una base sólida para un diálogo efectivo es fundamental tener un conocimiento desarrollado de las diferencias, normas y valores culturales.

La UNESCO ampliará sus actividades de investigación, aprovechando su variedad de redes de conocimiento y poniendo en marcha iniciativas que hagan hincapié en soluciones prácticas. Utilizará su poder de convocatoria para reunir a diferentes expertos en investigaciones de diversas regiones a

fin de que compartan sus conocimientos en temas de vanguardia en torno al Decenio. Se desarrollará un grupo de investigación para colocar a la UNESCO al frente de la investigación en competencias interculturales y alfabetización cultural. Se realizarán reuniones de expertos para congregarse a centros de investigación, Cátedras UNESCO sobre el Diálogo intercultural e interreligioso y otras partes interesadas en el intercambio de las investigaciones en curso, las enseñanzas aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas, elaborándose publicaciones que fomenten la divulgación y el intercambio de conocimientos del Decenio.

Algunas iniciativas de investigación se centrarán en áreas concretas del Decenio. Aunque el nexo entre paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible está aceptado ampliamente, aún debe ser explorado plenamente en términos de su evolución conceptual y su aplicación práctica en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Organización trabajará con socios de investigación para estudiar el progreso y los retos del programa de paz establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Estas actividades analizarán las experiencias en todo el sistema de las Naciones Unidas y servirán para arrojar luz sobre la capacidad de los mecanismos internacionales de derechos humanos para abordar la paz.

RESULTADOS ESPERADOS (2016-2017)

→ **Publicación conjunta de los resultados del proyecto de investigación Programa de Paz de las Naciones Unidas (UNESCO/Universidad Abat Oliba).**

→ **Publicación de actas de las reuniones internacionales de expertos.**



16

creación de capacidad e intercambio de conocimientos

desarrollar, intercambiar
y aplicar habilidades y
conocimientos

LA UNESCO SE SERVIRÁ DE SU FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN INTELLECTUAL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA OFRECER UNA PLATAFORMA SEGURA PARA EL INTERCAMBIÓ Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS EN RELACIÓN CON EL DECENIO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO, CREARÁ UN CENTRO EN LÍNEA GLOBAL PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN COMPETENCIAS INTERCULTURALES Y ALFABETIZACIÓN CULTURAL QUE RESPONDA A LAS TENDENCIAS GLOBALES

En el panorama global actual, el aumento de las tensiones sociales entre las sociedades y dentro de ellas apela a la necesidad de un desarrollo de las competencias intelectuales y de la alfabetización cultural. Es crucial que los ciudadanos cuenten con herramientas adecuadas para evaluar y responder a las realidades actuales de forma proactiva, constructiva y global.

Estas competencias están formadas por una combinación de actitudes, conocimientos, entendimiento y habilidades que permitan una interacción y comunicación efectivas, así como unas relaciones positivas y constructivas. Fomentan un entendimiento del 'yo' a través de encuentros con la 'diferencia' cultural. La UNESCO adoptará un enfoque intersectorial para usar sus conocimientos técnicos en los ámbitos de la educación, las ciencias, la cultura y las comunicaciones de forma que se garantice el desarrollo y aplicación de las competencias interculturales a varios niveles, lo cual reforzará el papel global de la Organización en este dominio.

El crecimiento sin precedentes de las comunicaciones y las tecnologías de la

información ofrece grandes oportunidades para acceder e intercambiar información y para fomentar el diálogo interreligioso e intercultural. Se apoyará a los medios de comunicación, Internet y las nuevas TIC como plataformas que permiten la participación positiva, la paz, el fomento del respeto de la dignidad y los derechos humanos, el diálogo y entendimiento mutuo, así como el tratamiento de los estereotipos y la exploración de instrumentos efectivos para combatir el extremismo violento.

De forma similar, se estudiarán los marcos educativos formales y no formales para fortalecer los valores positivos y ayudar a evitar el arraigo de ideologías negativas. Se fomentará el desarrollo de habilidades y de una mayor participación a través de nuevos módulos y vías educativos para la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos. Se desarrollará una plataforma de aprendizaje en línea para el diálogo intercultural e interreligioso al que podrá acceder una amplia variedad de partes interesadas, incluidos los responsables políticos, las instituciones educativas, la sociedad civil y grupos en red concretos.

RESULTADOS ESPERADOS (2016-2017)

→ **Plataforma de aprendizaje en línea para la promoción del diálogo entre culturas y el entendimiento mutuo, presentada en el Foro Mundial sobre el Diálogo Intercultural de Baku, Azerbaiyán, en 2017.**

→ **Buenas prácticas recogidas a nivel político y en las escuelas y la educación superior (ASPNet).**



promoción

AMPLIAR LA sensibilización,
LAS comunicaciones Y LA
divulgación

LA UNESCO APROVECHARÁ NUEVAS VÍAS DE PROMOCIÓN PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD, MOVILIZAR LA PARTICIPACIÓN, ESTIMULAR EL DIÁLOGO Y AMPLIAR EL ALCANCE DE LOS MENSAJES CLAVE DEL DECENIO

La paz, como enfoque y elección activa, debe ser accesible, reconocida y propia de una amplia variedad de partes interesadas como elemento clave para la sostenibilidad de nuestras sociedades. La UNESCO trabajará para hacer participar a los individuos y comunidades en el diálogo interreligioso e intercultural, revelando las voces positivas y las buenas prácticas que demuestren que la paz y la cohesión social no son solo una opción viable, sino que tienen beneficios duraderos.

La promoción se llevará a cabo de distintas formas y a través de distintas plataformas, desde el lanzamiento de una estrategia de comunicación global hasta el voluntariado. Se fortalecerán los valores positivos entre las comunidades a través de un enfoque incluyente que combata la división y congregue a las personas en torno a los debates del Decenio. También en torno a este, se desarrollará una estrategia de comunicación global amplia que incluirá el lanzamiento de iniciativas de redes sociales y el liderazgo en la creación de marca, la sensibilización y la participación pública a través de varios canales: arte, arquitectura, patrimonio, creatividad, música, cine, etc.

Como beneficiarios finales y parte interesada activa en el Decenio, las actividades de promoción se centrarán en los jóvenes. La UNESCO pretende mejorar el papel de los

jóvenes creando nuevas iniciativas para su participación y fomentando su opinión en el Decenio. Se lanzará una campaña global para movilizar a la juventud por todo el mundo, haciendo uso de varios canales y plataformas (concursos, el proyecto Jóvenes Embajadores de la Paz de la UNESCO, etc.). La UNESCO trabajará para fomentar un ambiente propicio y promocionar el desarrollo de capacidades a fin de estimular iniciativas de base juveniles, contribuyendo de esta forma a forjar una sociedad civil más fuerte dotada de oportunidades, instrumentos y conocimiento para tomar decisiones responsables basadas en valores positivos. Durante las consultas regionales desarrolladas en las Oficinas Exteriores, se dedicará un segmento especial a promover la campaña orientada a la juventud, que también apoyará la Estrategia Operacional de la UNESCO sobre la Juventud (2014-2021).

Una parte de estos esfuerzos se centrará en poner de relieve las opiniones positivas de las comunidades y en fomentar su participación en el diálogo. La UNESCO estudiará mecanismos y canales que ayuden a las mujeres y a los hombres, como ciudadanos capaces, a expresarse en contra de la discriminación, las desigualdades, el racismo y el extremismo violento y a evitar que las conductas negativas ganen terreno en sus comunidades.

RESULTADOS ESPERADOS (2016-2017)

→ **Talleres regionales organizados con partes interesadas.**

→ **Puesta en marcha de la campaña mundial para recabar la participación de los jóvenes en el Decenio.**



COORDINACIÓN

AMPLIAR LA COORDINACIÓN COHERENTE
E INTEGRADA DEL DECENIO

LA UNESCO MANTENDRÁ SU COMPROMISO DE DESARROLLAR UNA EXTENSA RED MUNDIAL PARA APOYAR LA OBSERVANCIA DEL DECENIO. PARA ELLO, MEJORARÁ SUS REDES A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL A FIN DE FOMENTAR UNA PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO MÁS INCLUYENTES EN EL DECENIO

En su papel como organismo coordinador del Decenio en el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO trabajará para forjar sinergias aún más sólidas en este sistema. Congregará los mandatos especializados de las agencias hermanas de las Naciones Unidas que promueven el diálogo intercultural e interreligioso para compartir prácticas y enfoques positivos a fin de abordar retos clave y tendencias emergentes, y garantizar respuestas coherentes. Como parte de este esfuerzo, la UNESCO perseguirá nuevas programaciones conjuntas con agencias pertinentes de las Naciones Unidas. Consolidará este trabajo mediante la redacción del informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las resoluciones de esta última relativas a la 'Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz' y al 'Seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz'. La batería de indicadores prevista fortalecerá aún más la monitorización y evaluación del Decenio.

La UNESCO seguirá fomentando sinergias en su labor intersectorial en sus distintos ámbitos de especialización en la educación, las ciencias naturales, sociales y humanas, la cultura y la comunicación e información para apoyar las plataformas de diálogo interreligioso e intercultural existentes y crear otras nuevas. En su papel como organismo principal de las Naciones Unidas para la educación para el desarrollo sostenible (EDS), la UNESCO ayudará a los estudiantes a adoptar decisiones

bien fundadas y responsables para el desarrollo medioambiental, social y económico y, a través de la Educación para la Ciudadanía Mundial (GCED), trabajará para dotar a los estudiantes de habilidades prácticas y de un pensamiento crítico permanente. A través del programa de Alfabetización Mediática e Informacional y Diálogo Intercultural (AMIDI), usará los medios de comunicación, la información y la tecnología para promover valores humanos positivos en favor de la paz. En respuesta a los ataques deliberados al patrimonio cultural, iniciativas como la campaña "Unidos para el patrimonio" impulsarán la promoción de esfuerzos para la protección del patrimonio en peligro, lo cual reforzará aún más las actividades de rehabilitación sobre el terreno. El nuevo Marco de Acción integrado – Habilitar a la Juventud para Consolidar la Paz congregará el poder de los medios de comunicación, la cultura y la educación para hacer frente a la radicalización y al extremismo entre los jóvenes. La UNESCO procurará además desarrollar iniciativas de diálogo para facilitar el acercamiento y la cooperación en torno a intereses y valores históricos, culturales y educativos comunes, tales como el diálogo euro-árabe.

Se desarrollarán nuevas iniciativas para la aplicación del Plan de Acción para el Decenio en todas las regiones y subregiones. En esta labor, las Oficinas Externas de la UNESCO liderarán varios proyectos en cooperación con las Comisiones Nacionales para la UNESCO, las Cátedras UNESCO y las organizaciones pertinentes en sus respectivos contextos. La UNESCO colaborará asimismo con las partes interesadas pertinentes para el desarrollo de

iniciativas emblemáticas regionales centradas en aspectos clave del diálogo interreligioso e

intercultural que puedan aplicarse a intereses y prioridades locales o a grupos específicos.

RESULTADOS ESPERADOS (2016-2017)

→ **Informes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las resoluciones relacionadas (2016 y 2017).**

→ **Reunión interinstitucional de coordinación anual de las Naciones Unidas sobre el Decenio.**

ASOCIACIONES Y RECURSOS

Las asociaciones han sido fundamentales para garantizar las acciones principales del Decenio. A medida que el Decenio avanza, la UNESCO fortalece estas fructíferas alianzas y negocia nuevas asociaciones y la movilización de recursos para ampliar el compromiso y participación en él.

La UNESCO continuará explorando la cooperación bilateral con los Estados Miembros para fomentar la participación en el Decenio y garantizar la difusión de los resultados obtenidos sobre el terreno. De forma paralela, se fortalecerán los marcos estratégicos para la cooperación existentes, tales como el Programa Internacional Abdullah bin Abdulaziz para una Cultura de Paz y Diálogo apoyado por el Reino de la Arabia Saudí, el 'Proceso Baku' y su Foro Mundial sobre el Diálogo Intercultural impulsado por la República de Azerbaiyán y el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales liderado por la República de Kazajstán.

El Decenio se beneficiará también de la colaboración de la UNESCO con instituciones asociadas, organizaciones intergubernamentales e internacionales y fundaciones como la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (UNAOC), el Consejo de Europa (CdE), la Unión Africana (UA), la Organización Islámica para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (ISESCO), la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO), la Reunión Asia-Europa (ASEM), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Commonwealth, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Fundación Anna Lindh, la Unión por el Mediterráneo (UPM), el Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Interreligioso e Intercultural (KAICIID), las Comisiones Nacionales para la UNESCO, concretamente a través de la iniciativa euro-árabe, el Centro de Estudios e Investigaciones Al-Mesbar, las Cátedras y Centros UNESCO y organizaciones de la sociedad civil como las ONG afiliadas a la UNESCO.

Se movilizarán fondos para iniciativas concretas concebidas en esta Hoja de ruta a fin de garantizar un impacto basado en pruebas y medible a nivel local, regional y nacional y acelerar el progreso, ampliar la difusión y mejorar la visibilidad.

Logar la plena consecución de los objetivos del Decenio depende del compromiso y la participación de un amplio abanico de partes interesadas de todos los sectores y a diferentes niveles de gobernanza y del suministro de recursos proporcionales a la tarea. Al

enfrentarse con los retos propios de un mundo cada vez más diverso y multicultural, el Decenio supone una oportunidad vital para que

la comunidad internacional se reúna en torno a un enfoque audaz y unificado para llevar a cabo un cambio transformador.

RESULTADOS ESPERADOS (2016-2017)

→ **Establecimiento de 2 nuevas asociaciones para ofrecer apoyo en las principales líneas de acción.**

→ **Desarrollo de 2 nuevos paquetes de colaboración para iniciativas concretas de la Hoja de ruta.**

ANEXO

Decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo en abril de 2014

194 EX/10, PLAN DE ACCIÓN PARA EL DECENIO INTERNACIONAL DE ACERCAMIENTO DE LAS CULTURAS (2013-2022)

25

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando las resoluciones 34 C/46, 35 C/47, 36 C/40 y 37 C/1 (II) de la Conferencia General de la UNESCO y las resoluciones 62/90, 63/22, 66/226, 67/104 y 68/126 de la Asamblea General de las Naciones Unidas ;
2. Habiendo examinado el documento 194 EX/10 y sus anexos ;
3. Reafirmando la imperiosa necesidad de afianzar e intensificar el diálogo entre las culturas con miras a crear un entorno nacional, regional y mundial que fomente el respeto de la diversidad cultural, los derechos humanos y el entendimiento mutuo, en consonancia con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Constitución de la UNESCO ;
4. Recordando asimismo la larga y rica experiencia de la UNESCO en la tarea de suscitar y multiplicar los vínculos entre los pueblos, las culturas y las civilizaciones, con miras a erigir la paz en la mente de los hombres y las mujeres;
5. Expresa su satisfacción por el proyecto de plan de acción para el Decenio internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022) presentado por la Directora General, tras las consultas celebradas con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros asociados pertinentes que colaboran oficialmente con la UNESCO;
6. Aprueba el proyecto de plan de acción elaborado por la Directora General y la invita a ultimarlos teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Consejo Ejecutivo;

7. Acoge con beneplácito la creación de una Cuenta Especial para el Decenio e insta a la Directora General a continuar sus esfuerzos por fomentar la toma de conciencia de todos los asociados y movilizar recursos extrapresupuestarios con miras a lograr los objetivos del Decenio Internacional;
8. Invita a todos los Estados Miembros y a las organizaciones e instituciones competentes

a fundarse en este plan de acción y en sus principios a la hora de confeccionar sus propios programas con miras a fortalecer su compromiso con el diálogo intercultural, el entendimiento y la cooperación al servicio de la paz;

9. Pide a la Directora General que le presente un informe sobre la observancia e de este Decenio en su 197ª reunión.

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

67/104. Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz

La Asamblea General,

Reafirmando los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos,² en particular el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión,

Recordando su resolución 66/226, de 23 de diciembre de 2011, relativa a la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz, y las demás resoluciones conexas,

Recordando también su resolución 64/14, de 10 de noviembre de 2009, relativa a la Alianza de Civilizaciones, en la que acogió con beneplácito las iniciativas tendientes a promover un mayor entendimiento y respeto entre las personas de civilizaciones, culturas y religiones diferentes,

Teniendo presente la valiosa contribución que puede aportar el diálogo entre religiones y culturas para que se conozcan y comprendan mejor los valores comunes compartidos por toda la humanidad,

Observando que el diálogo entre religiones y culturas ha contribuido significativamente a la comprensión, la tolerancia y el respeto mutuos, así como a la promoción de una cultura de paz y la mejora de las relaciones generales entre las personas de culturas y religiones diferentes y entre las naciones,

Reconociendo que la diversidad cultural y el afán de desarrollo cultural de todos los pueblos y naciones son fuente de enriquecimiento mutuo para la vida cultural de la humanidad,

Teniendo presente que la tolerancia de las diferencias culturales, étnicas, religiosas y lingüísticas contribuye a la paz, la comprensión mutua y la amistad entre personas de distintas culturas y naciones, y que esas diferencias se deben incorporar a las iniciativas de diálogo entre culturas y religiones, según proceda,

Poniendo de relieve la importancia de la cultura para el desarrollo y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y, a este respecto, observando los estrechos vínculos existentes entre la diversidad cultural, el diálogo y el desarrollo,

Observando las diversas iniciativas de nivel local, nacional, regional e internacional para mejorar el diálogo, la comprensión y la cooperación entre las religiones, las culturas y las civilizaciones, que se refuerzan mutuamente y están relacionadas entre sí,

Acogiendo con beneplácito que se haya inaugurado en Viena el Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Interreligioso e Intercultural, establecido por el Rey Abdullah de la Arabia Saudita sobre la base de los propósitos y principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y reconociendo el importante papel

² Resolución 217 A (III).

que se espera que desempeñe el Centro como plataforma para mejorar el diálogo entre religiones y culturas,

Observando el décimo aniversario de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, de 20013, y acogiendo con beneplácito que en 2010 se celebrara el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y que la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobara en su 36ª reunión la resolución 40, titulada "Proclamación de un decenio internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022)"⁴,

Alentando a que se realicen actividades encaminadas a promover el diálogo entre religiones y culturas para potenciar la paz y la estabilidad social, el respeto por la diversidad y el respeto mutuo en las comunidades donde hay diversidad y crear, a escala mundial y también a escala regional, nacional y local, un entorno que propicie la paz y la comprensión mutua,

Reconociendo las contribuciones de los medios de difusión y la nueva tecnología de la información y las comunicaciones al cambio de la percepción que tienen las personas sobre las distintas culturas y religiones, por medios como la promoción del diálogo,

Reafirmando la importancia de que continúe el proceso de hacer intervenir a todos los interesados, incluidos los jóvenes de ambos sexos en cuanto agentes pertinentes, en el diálogo entre religiones y culturas en el marco de iniciativas adecuadas a diversos niveles con el propósito de cuestionar las

ideas preconcebidas y mejorar la comprensión mutua,

Reconociendo el compromiso de todas las religiones con la paz y la necesidad de que las voces moderadas de todas las religiones y creencias colaboren para construir un mundo más seguro y pacífico,

1. *Reafirma* que la comprensión mutua y el diálogo entre religiones y culturas constituyen dimensiones importantes del diálogo entre civilizaciones y de la cultura de paz;
2. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el diálogo entre culturas y religiones⁵;
3. *Observa* la labor que sigue realizando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre el diálogo entre culturas y religiones y su empeño por promover el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, así como las actividades relacionadas con una cultura de paz, y acoge con beneplácito en particular que haya aprobado un nuevo programa de acción para una cultura de paz y no violencia y que su labor se oriente hacia las medidas concretas en los planos mundial, regional y subregional;
4. *Toma nota* de los positivos resultados del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, celebrado en 2010, que contribuyó a la creación de un entorno propicio a la coexistencia armoniosa y las relaciones cordiales entre las sociedades donde hay diversidad y en el seno de estas;
5. *Proclama* el período 2013-2022 Decenio internacional de acercamiento de las culturas, exhorta a los Estados Miembros a que aprovechen esta oportunidad para fomentar sus actividades relacionadas

3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 31ª reunión, París, 15 de octubre a 3 de noviembre de 2001*, vol. 1, *Resoluciones*, cap. V, resolución 25, anexo I.

4 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 36ª reunión, París, 25 de octubre a 10 de noviembre de 2011*, vol. 1 y correcciones, *Resoluciones*, cap. V.

5 A/67/283.

con el diálogo entre religiones y culturas, promoviendo la tolerancia y la comprensión mutua, e invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que sea el organismo líder del sistema de las Naciones Unidas en este ámbito;

6. *Reafirma* el solemne compromiso contraído por todos los Estados de cumplir sus obligaciones de promover el respeto universal, la observancia y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos² y demás instrumentos relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional, al ser incuestionable el carácter universal de estos derechos y libertades;
7. *Acoge con beneplácito* los resultados del Séptimo Diálogo Interconfesional de la Reunión Asia-Europa, centrado en aprovechar las ventajas y hacer frente a las dificultades derivadas de la migración mediante el diálogo interconfesional e intercultural, que se celebró en Filipinas los días 13 y 14 de octubre de 2011;
8. *Subraya* la importancia de la moderación como valor social para contrarrestar el extremismo en todos sus aspectos y seguir contribuyendo a la promoción del diálogo, la tolerancia, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas;
9. *Acoge con beneplácito* las iniciativas de los medios de difusión para promover el diálogo entre religiones y culturas, alienta a que se siga promoviendo el diálogo entre los medios de difusión de todas las culturas y civilizaciones, pone de relieve que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión y reafirma que el ejercicio de ese derecho entraña deberes

y responsabilidades especiales y, por tanto, puede estar sujeto a determinadas restricciones, pero solo a aquellas que estén previstas en la ley y sean necesarias para respetar los derechos o la reputación de otras personas y para proteger la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas;

10. *Acoge con beneplácito también* los esfuerzos por utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones, incluida Internet, para promover el diálogo entre religiones y culturas, y, a este respecto, observa con aprecio que el Movimiento de los Países No Alineados ha creado el Portal Electrónico sobre el Diálogo Interconfesional en cumplimiento de los compromisos asumidos en la Reunión Ministerial Especial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el Diálogo y la Cooperación Interconfesionales para la Paz y el Desarrollo, celebrada en Manila del 16 al 18 de marzo de 2010, y alienta a las partes interesadas pertinentes a que aprovechen la oportunidad para difundir sus mejores prácticas y experiencias sobre el diálogo entre religiones y culturas realizando contribuciones al Portal Electrónico sobre el Diálogo Interconfesional;
11. *Alienta* a los Estados Miembros a que, cuando y como proceda, estudien iniciativas en que se determinen ámbitos de actuación en todos los sectores y niveles de la sociedad para promover el diálogo, la tolerancia, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas, como las ideas sugeridas durante el Diálogo de Alto Nivel sobre la Comprensión entre Religiones y Culturas y la Cooperación en pro de la Paz, celebrado en Nueva York los días 4 y 5 de octubre de 2007, incluida la idea de un proceso ampliado de diálogo entre las religiones del mundo;

12. *Reconoce* la importancia del diálogo entre religiones y su valiosa contribución al fomento de la cohesión social, la paz y el desarrollo, y exhorta a los Estados Miembros a que, como y cuando proceda, tengan en cuenta el diálogo entre religiones y culturas como importante instrumento de la labor destinada a lograr la paz, la estabilidad social y el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
13. *Reconoce también* el esfuerzo realizado por diversos interesados pertinentes para fomentar la coexistencia pacífica y armoniosa en la sociedad promoviendo el respeto de la diversidad religiosa y cultural por medios como la generación de una interacción sostenida y sustancial entre múltiples sectores de la sociedad;
14. *Reconoce además* que el sistema de las Naciones Unidas colabora activamente con organizaciones religiosas con el fin de promover el diálogo entre religiones y culturas y reunir a personas de distinta religión para tratar de cuestiones y objetivos comunes;
15. *Reconoce* la importante función de la sociedad civil, incluidas las entidades académicas, en el fomento del diálogo entre religiones y culturas, y alienta a que se preste apoyo a medidas prácticas que movilicen a la sociedad civil, incluida la creación de capacidad, oportunidades y marcos de cooperación;
16. *Invita* a los Estados Miembros a que sigan promoviendo la reconciliación para contribuir a asegurar la paz duradera y el desarrollo sostenido por medios como las medidas conciliadoras y los servicios altruistas, y alentando el perdón y la compasión entre las personas;
17. *Reconoce* que la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría desempeña una valiosa función de coordinación de la cuestión en la Secretaría y la alienta a que siga interactuando y coordinándose con las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como coordinando la contribución de estas al proceso intergubernamental, al objeto de promover el diálogo entre culturas y religiones;
18. *Solicita* al Secretario General que en su sexagésimo octavo período de sesiones la informe sobre la aplicación de la presente resolución.

58ª sesión plenaria
17 de diciembre de 2012

una estrategia de cinco niveles



inventario

Inventario actualizado de las investigaciones y prácticas más recientes en materia de diálogo intercultural para promover la formulación de políticas y brindar la base de las actividades futuras



investigación

Realización de investigaciones innovadoras en colaboración con instituciones académicas para definir con precisión las cuestiones fundamentales relacionadas con el Decenio



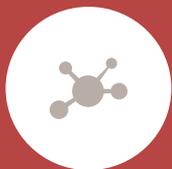
creación de capacidades e intercambio de conocimientos

Creación de una plataforma virtual mundial que promueva el desarrollo de aptitudes en respuesta a las tendencias mundiales



promoción

Utilización de las actividades de sensibilización y las comunicaciones para movilizar la participación, estimular el diálogo y ampliar el alcance



coordinación

Creación de una vasta red mundial para poner en práctica el Decenio y promover una participación más inclusiva



web

SECCIÓN DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL

División de Transformaciones Sociales y Diálogo Intercultural
Sector de Ciencias Sociales y Humanas
UNESCO

Contacto: idrc@unesco.org

Sitio web: <https://en.unesco.org/decade-rapprochement-cultures>